

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D.Celso DELGADO ARCE, y Doña Ana Belén VÁZQUEZ**, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la **siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Fue un 27 de septiembre de 2018, cuando ADIF-AV aprobó la licitación del contrato de construcción de la estación de alta velocidad de A Gudiña, bajo el nombre de "Puerta de Galicia" y el 2 de abril de 2019 fue adjudicada a la "UTE ESTACIÓN PUERTA DE GALICIA". El importe contratado fue de 3.227.987,45 euros (IVA añadido). Con fecha 5 de abril de 2021 se modificó el citado contrato por importe de 642.334,59 € (IVA añadido) y se amplió el plazo.

El 20 de diciembre de 2021 tuvo lugar el viaje de inauguración de la línea Madrid-Ourense, que contó con la asistencia de Su Majestad El Rey Felipe VI y otras relevantes autoridades del Estado.

El tren salió de Madrid a las 9:42 de la mañana, hizo en Zamora su primera parada y en Galicia efectuó la segunda a las 11:35, en la nueva estación de alta velocidad "Puerta de Galicia" del ayuntamiento ourensano de A Gudiña.

Allí el Rey Felipe VI se bajó del tren y descubrió una placa dando por inaugurada la estación y a partiendo luego el tren hacía el destino final, la ciudad de Ourense.

La nueva estación de A Gudiña se encuentra a poco más de 75 kilómetros de Ourense y atiende la demanda creciente de viajeros no solo de esta localidad y de toda la comarca. También de las vecinas comarcas de Monterrei, Valdeorras y el área del distrito de Tras-Os-Montes cercana a Chaves y el de Vila Real, lo que la convirtió en la parada de los destinos termales de Verín, Chaves, Vidago y Pedras Salgadas.

En sus pocos meses de vida, hay que constatar el notable número de viajeros que están utilizando esta estación de alta velocidad.

Con carácter general esta terminal de viajeros responde a las necesidades de los usuarios, pero hay alguna carencia en la accesibilidad que mostramos a través de esta pregunta.

Las vías y andenes de la estación se encuentran en un plano superior de modo que los viajeros que llegan a la puerta principal tienen dos opciones: o subir a pie unas escaleras, o utilizar una larguísima rampa del 6 % de pendiente.

Sorprendentemente en esta estación ADIF-AV no instaló un ascensor, pese a que ha quedado construido el hueco para su colocación, ya que figuraba en el proyecto esa previsión de futuro.

A nuestro conocimiento han llegado las quejas de los usuarios y por ello consideramos que llegó ya el momento de que el titular de la estación acuerde la instalación de ese ascensor que consideramos necesario para que los viajeros que viene cargados con grandes equipajes, así como las Personas con Movilidad Reducida (PMR) tengan un medio más cómodo y que requiera menos esfuerzo que la utilización de la larguísima rampa hoy existente que se hace muy gravosa para muchas personas.

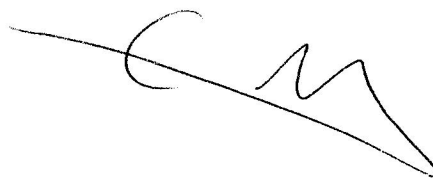
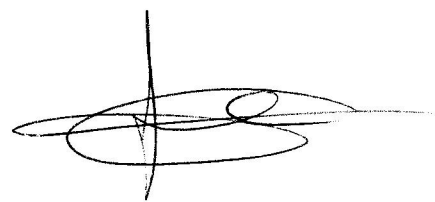
El coste de esta actuación- no superaría los 70.000 € - es muy moderado en relación con el conjunto del dinero invertido en la construcción y equipamiento de esta estación, como expusimos anteriormente.

La accesibilidad universal es una de las líneas de actuación básicas en la prestación de los servicios ferroviarios por parte de Adif y está obligado a hacer de las infraestructuras e instalaciones ferroviarias un espacio cada vez de mayor valor para la ciudadanía, generador de bienestar, progreso y cohesión social.

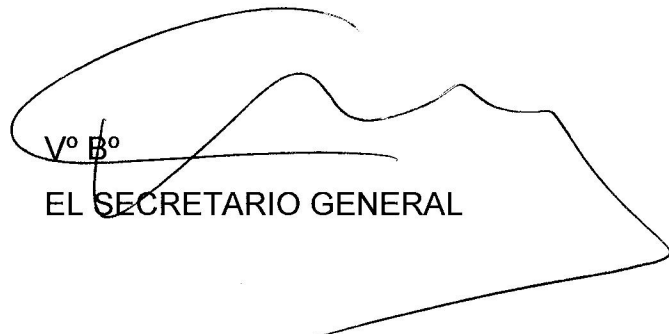
Por todo lo anterior preguntan,

¿Atendiendo a la demanda de los usuarios y en aras a garantizar una mejor accesibilidad universal, está dispuesto ADIF-AV a instalar un ascensor en la Estación de Alta Velocidad Porta de Galicia en A Gudiña?

Madrid, 17 de mayo de 2022



Fdo:  
LOS DIPUTADOS



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL